

APORTA AVALUO CATASTRAL Y SOLICITA FECHA DE REMATE - OLGA LUCIA CALDERON LADINO RAD. 76001400301220150018600



9709-22052536

Inmobiliaria y Remates <juridico@inmobiliariayremates.com.co>

Mar 24/05/2022 16:03

Para: Memoriales 10 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

**JUEZ DÉCIMO (10) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
(JUZGADO ORIGEN: 12 CIVIL MUNICIPAL DE CALI)**

E.S.D.

REFERENCIA: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: FANNY ALICIA GIRALDO MORALES Y OTRO (CESIONARIOS)
DEMANDADO: OLGA LUCIA CALDERON LADINO
RADICADO: 76001400301220150018600
CORREO: memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

MILTON JAVIER JIMENEZ SUAREZ, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.933.949 de Cali, portador de la tarjeta profesional No. 293.735 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, me permito:

1. Aportar Certificado de Avalúo Catastral del inmueble objeto en litis, conforme al artículo 444 del Código General del Proceso.

Nro. Matrícula	Avalúo Catastral	Incremento del 50%	Total
370-526470	\$ 36.213.000,00	\$ 18.106.500,00	\$ 54.319.500,00
Total			\$ 54.319.500,00

2. Solicitar a su digno cargo se sirva de programar fecha para realizar diligencia de remate ya que se encuentran programados los requisitos para tal fin.

Así mismo, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 806 de 2020 me permito informar al despacho que las comunicaciones relacionadas con el presente proceso podrán ser remitidas al correo electrónico Juridico@inmobiliariayremates.com.co y mi oficina está ubicada en la Avenida 6 Norte No. 17-92 Oficina 812 Edificio Plaza Versalles de la Ciudad de Cali.

Del señor Juez,

Atentamente,

MILTON JAVIER JIMENEZ SUAREZ,
C.C. No. 16.933.949 de Cali
T.P. No. 293735 del C.S. de la J.
Juridico@inmobiliariayremates.com.co

--

Camilo Pinzón Echeverry

25/5/22, 8:47

Correo: Memoriales 10 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali - Outlook



DIRECTOR JURÍDICO

D: Ave. 6 Norte No. 17-92 Edificio Plaza Versalles Oficina 811-812

T: (2) 4002842 Ext. 105 - 3152698600

C: juridico@inmobiliariayremates.com.co

Señor

**JUEZ DÉCIMO (10) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
(JUZGADO ORIGEN: 12 CIVIL MUNICIPAL DE CALI)**

E.S.D.

REFERENCIA: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: FANNY ALICIA GIRALDO MORALES Y OTRO (CESIONARIOS)
DEMANDADO: OLGA LUCIA CALDERON LADINO
RADICADO: 76001400301220150018600
EMAIL: memoriales10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

MILTON JAVIER JIMENEZ SUAREZ, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.933.949 de Cali, portador de la tarjeta profesional No. 293.735 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, me permito:

1. Aportar Certificado de Avalúo Catastral del inmueble objeto en litis, conforme al artículo 444 del Código General del Proceso.

Nro. Matrícula	Avalúo Catastral	Incremento del 50%	Total
370-526470	\$ 36.213.000,00	\$ 18.106.500,00	\$ 54.319.500,00
Total			\$ 54.319.500,00

2. Solicitar a su digno cargo se sirva de programar fecha para realizar diligencia de remate ya que se encuentran programados los requisitos para tal fin.

Así mismo, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 806 de 2020 me permito informar al despacho que las comunicaciones relacionadas con el presente proceso podrán ser remitidas al correo electrónico juridico@inmobiliariayremates.com.co y mi oficina está ubicada en la Avenida 6 Norte No. 17-92 Oficina 812 Edificio Plaza Versalles de la Ciudad de Cali.

Del señor Juez,

Atentamente,



MILTON JAVIER JIMENEZ SUAREZ,
C.C. No. 16.933.949 de Cali
T.P. No. 293735 del C.S. de la J.
juridico@inmobiliariayremates.com.co



TRD: 4131.050.6.1

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN CATASTRAL No. 32979



Anexo 1

Información Jurídica				
Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
CALDERON LADINO OLGA LUCIA	3	100%	CC	66900004

No. Título	Fecha Título	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria:
3411	06/08/2004	1	CALI	17/08/2004	526470

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100111200170024901020057	Avalúo catastral: \$36,213,000
Dirección Predio: KR 24 # 30 - 120 AP 202	Año de Vigencia: 2022
Estrato: 3	Resolución No: S 1
Total Área terreno (m ²): 39	Fecha de la Resolución: 25/01/2022
Total Área Construcción (m ²): 51	Tipo de Predio: CONST.
Artículo 42- Resolución 70 de 2011(IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".	Destino Económico : 5 HABITACIONAL EN PH <= 3 PISOS

Expedido en Santiago de Cali a los 20 días del mes de mayo del año 2022


 EDWIN ALBERTO PEREASERRANO
 Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Mirian Cantillo Figueroa
 Código de seguridad: 32979

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de inmuebles. (Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11-20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es válido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.